

## Consultas Realizadas

# Licitación 351271 - CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO DE VALORES EN VENTANILLA Y/O CAJA FUERTE Y COBERTURA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO

### Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2019
<p>Nos dirigimos a ustedes con relación a la licitación de referencia y sobre la calificación mínima solicitada de A, mencionamos que las calificaciones otorgadas a las compañías por parte de las calificadoras no son motivos de restricción al momento de contratar pólizas con Empresas Privadas o Entidades Públicas, según lo establecen las mismas calificadoras de riesgos, por lo que solicitamos reducir la misma a BBB al 30 de junio del 2018, En todo caso la referida calificación debe de ser solicitada para el Reasegurador, que es lo que habitualmente solicitan las entidades públicas en los llamados a licitación de seguros, además requerimos a la convocante considerar el Fondo de Garantía más Inversiones de Gs. 6.000.000.000., al 30/06/2018, , teniendo en cuenta lo expuesto en la Resolución 132-133/2015, que es de cumplimiento obligatorio y forma parte del mismo punto y la constitución del Fondo requerido de acuerdo a la Resolución SS.SG. N° 174/16 de la Superintendencia de Seguros, sobre el Fondo de Garantía y el Régimen de Inversiones</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2019
<p>La COPACO S.A. ha establecido los niveles de solvencia tomando como mínimo las recomendaciones realizadas por la DNCP en su Circular N° 10/09 correspondientes a los riesgos del TERCER NIVEL, a fin de obtener una mejor garantía de la correcta ejecución de los contratos, razón por la cual nos mantenemos en los criterios establecidos. En cuanto a la calificación mínima que debe tener la Reaseguradora, en el presente llamado se ha considerado el Pliego de Bases y Condiciones Estándar para Adquisición de Seguros de Bienes vigente, específicamente en la Sección II, Numeral 2, Inciso a) Punto 2. La COPACO S.A. ha establecido la Calificación A, debido a la envergadura de los riesgos a ser asegurados a fin de obtener una mejor garantía de la correcta ejecución de los contratos</p>		